

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30357 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Córdoba,

Anuncia:

1.-Que el procedimiento Concurso Necesario ordinario 348/16- B1 referente al concursdo Padillo Instalaciones y Obras SI con C.I.F. B14288021 y domicilio en cl. Gobelas, 11. Madrid se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 09 de Octubre de 2018, a las 11.30 horas, en la Sala Nº 21 de la Planta Primera de la Ciudad de la Justicia.

2.-Se someterá/n a deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado por Padillo Instalaciones y Obras SI.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la oficina del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 4 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180037458-1